**LA SUSCRITA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO DE ARAUCA**

**CERTIFICA**

*Que, de acuerdo a lo establecido la ley 388 de 1997, el decreto 1077 de 2015 derogado por el decreto 1203 de 2017, en el decreto 1469 de 2010 en su Artículo 7° y demás normas concernientes, donde establece "**Licencia de construcción y sus modalidades**. *Es la autorización previa para desarrollar edificaciones, áreas de circulación y zonas comunales en uno o varios predios, de conformidad con lo previsto en el Plan de Ordenamiento Territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, los Planes Especiales de Manejo y Protección de Bienes de Interés Cultural, y demás normatividad que regule la materia. En las licencias de construcción se concretarán de manera específica los usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos aprobados para la respectiva edificación. Son **modalidades de la licencia de construcción** las siguientes: 1. Obra nueva, 2. Adecuación, 3. Modificación, 4. Restauración, 5. Reforzamiento estructural, 6. Demolición, 7. Reconstrucción, 8. Cerramiento. 9. Intervención y Ocupación del espacio público.*

En virtud de lo anterior, me permito certificar que el proyecto de inversión denominado "**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES QUE IMPLEMENTAN LA ESTRATEGIA DE RESIDENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** que se desarrollara en la institución educativa *Parmenio Bonilla Paredes*, localizada en la zona rural del municipio de Tame**, "*si requiere de Licencia de Construcción*"**, en la modalidad obra nueva y, la administración municipal de Tame, asumirá el valor que se genere por el impuesto de delineación urbana, teniendo en cuenta que es una Infraestructura de uso público y de beneficio para la comunidad.

La presente certificación se expide en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los veintiséis (26) días del mes de junio 2025.

**Ing. JENNY MILENA UPEGUI SICULABA**
Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano

| Acción | Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|---|
| **Revisó y Aprobó** | Ing. Jenny Milena Upegui Simulaba. | Secretaria de Infraestructura y Desarrollo Urbano | |
| **Proyectó y Digito:** | Adriana A. Solano González | Técnico Operativo | |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma. | | | |